

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DEL AVISO

En cumplimiento de lo previsto en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publican los presentes avisos de notificación en la página web de la secretaria Distrital del Hábitat y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, estos permanecerán publicados desde el día **12 de agosto de 2026** siendo las siete (7) a.m., hasta el día **19 de agosto de 2026** siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día **20 de agosto de 2026**.

ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL	NOTIFICADO
RESOLUCIÓN No. 568	16 DE JUNIO DE 2026	Señor(a) Administrador y/o Representante Legal del proyecto de vivienda RESERVA DE MODELIA.	QUEJOSO

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.



CARLOS ANDRÉS DANIELS JARAMILLO
Subsecretario de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda

Revisó: Diego Felipe López Rodríguez – Contratista
Elaboró: Claudia Milena Díaz - Profesional